Santiago, 26 de abril de 2013

COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref.: Comunica acuerdos junta ordinaria de accionistas

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 25 de abril de 2013 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Coagra S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

(a) Se aprobaron la memoria anual y los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.

(b) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, la suma de $403.000.000, equivalente a $32,5 por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 17 de mayo de 2013.

(c) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.

(d) Elección de directorio: Se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un nuevo período estatutario los señores Juan Sutil Servoin, Luis José Larraín Cruz,

Edmundo Ruiz Alliende, Alejandro Quesney Valdés, Hernán Garcés Echeverría, César Barros Montero y Jorge Correa Somavía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COAGRA S.A.
Max Donoso Mujica
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores